EXPTE. D- 939 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio por la actitud de la gestión de Diego Valenzuela al frente del Municipo de Tres de Febrero, que el 18 de marzo próximo pasado destruyó la base que ese mismo día la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero, junto a organizaciones locales, había construido en la Plaza Arturo Illia para colocar una baldosa en homenaje a los detenidos desaparecidos de Santos Lugares el próximo 25 de marzo. Lejos de poner la institucionalidad al servicio de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia que tan dignamente lleva adelante nuestro pueblo, la gestión negacionista del municipio –que sostuvo largamente a un apologista de la dictadura a cargo de la secretaría de Seguridad- se convierte en un obstáculo más que deben enfrentar nuestra sociedad y los organismos de derechos humanos.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PRO. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 2016 el Concejo Deliberante de Tres de Febrero declaró de interés municipal los espacios de Memoria del distrito, que la Comisión de Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Tres de Febrero, entre sus muchas otras actividades, se encarga en forma permanente de embellecer, mantener y conservar dichos espacios donde muchas veces se llevan adelante actos de homenaje a las víctimas de la dictadura cívico militar.

Huelga abundar sobre la lucha que los organismos de derechos humanos, las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas sostuvieron incansablemente primero para recuperar la democracia y luego para construir ese camino de Memoria, Verdad y Justicia que colocan a nuestro país a la vanguardia en materia de Derechos Humanos.

Si ese camino no resultó sencillo fue porque muchos ámbitos de la sociedad civil nunca estuvieron demasiado convencidos de que fuera el correcto. Muchos factores de poder que durente los años de la dictadura lucraron con el terrorismo de Estado y/o con sus consecuencias, siguieron activos y poderosos para entorpecer la lucha siempre que pudieron. Por eso tantos elementos de la derecha ocupan lugares de relevancia en nuestro país y, siempre que pudieron, usaron su poder y sus medios para que la institucionalidad jugara en contra de la verdad y la justicia. Por eso la leyes de impunidad, por eso los indultos, por eso la demora en los juicios por delitos de lesa humanidad que hace que muchas veces llegue antes la muerte de los acusados que la justicia para sus víctimas.

Esta batalla se libra todo el tiempo, en todos los ámbitos y la experiencia nos enseñó que no levantar la voz cuando advertimos actos contrarios a la memoria es dejar el campo llano para el avance del negacionismo.

La gestión del intentedente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, lejos de poner a disposición de los organismos de derechos humanos los recursos del municipio

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

para propagar su mensaje de paz y justicia, tuvo un miltar retirado, apologista de la dictadura cívico militar, al frente de un área tan sensible como la Secretaría de Seguridad.

Contra todo eso luchan permanetemente los organismos de derechos humanos en una tarea de construcción y reconstrucción de la Memoria para que la nuevas generaciones conozcan los horrores que debimos padecer como sociedad y no permitamos jamás que se vuelvan a repetir.

Con la seguridad de que mis compañeras y compañeros Diputados comprenden la importancia del asunto que aquí nos convoca, solicito a este cuerpo que acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.